

## **ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 22/20**

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 12 días del mes de febrero de dos mil veinte, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut;

**VISTO**: La renuncia presentada por el agente ZULIANI, RICARDO GUILLERMO – DNI N° 11.974.210 al cargo de CONTADOR FISCAL – Categoría 1, a partir del día 01 de marzo de 2020, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria; y

**CONSIDERANDO**: Que no existe impedimento alguno para proceder a su aceptación; por todo lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley V N° 71 en su artículo 17º inciso u), **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA**:

**Artículo 1º**: Aceptar la renuncia presentada por el agente ZULIANI, RICARDO GUILLERMO DNI N° 11.974.210 – al cargo de CONTADOR FISCAL – Categoría 1, de la Planta Permanente de este Tribunal de Cuentas, a partir del día 01 de marzo de 2020.

**Artículo 2º**: Por el Servicio Administrativo procédase a la liquidación de las licencias no usufructuadas.

**Artículo 3º**: Regístrese, notifíquese, déjese constancia en el respectivo legajo personal y cumplido, ARCHÍVESE.

Voc. en ejercicio de la presidencia Cr Sergio CAMIÑA

Voc. Dr. Tomas Antonio MAZA

Voc. Dr. Martín MEZA

A/C Roberto TEJADA